

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57316 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 265/2013 seguido a instancia de la deudora Innova Desarrollos Informáticos, S.L., con CIF n.º B57271652, en el que, por resolución de fecha 22 de septiembre de 2017 se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de INNOVA DESARROLLOS INFORMÁTICOS, S.L., con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil ..."

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170070960-1